



Bolsa de intercambios de recursos para una Cultura de Paz

Inscripción de un Proyecto Cultura de Paz para su publicación en www.unesco.org/cp

*Se aconseja su inscripción en www.unesco.org/cptec con su Número de Cuenta Internet personal.
No utilice el formulario en papel más que si no tiene acceso a Internet (envíelo cumplimentado a la estructura nacional de la ONG de la que forme parte usted – véase a la última página de esta ficha)*

• Nombre de la organización que dirige el proyecto

• Tipo de organización

ONG/asociación local

Estructura nacional/local de una ONG internacional

ONG/asociación nacional

Escuela/asociación escolar

ONG/asociación internacional

Municipalidad/organismo local/regional

Otro

IDENTIDAD DE SU PROYECTO

Nombre del proyecto

Cobertura geográfica

Internacional

Nacional

Local

Nombre, apellidos y función de la persona de contacto para el proyecto

Dirección postal del proyecto

Código postal

Ciudad

País

Teléfono

Fax

Correo electrónico

Sitio web

ÁMBITOS DE ACCIÓN DE SU PROYECTO

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Educación para una cultura de paz y de no violencia | <input type="checkbox"/> Participación democrática |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo económico social sostenible | <input type="checkbox"/> Comprensión, tolerancia y solidaridad |
| <input type="checkbox"/> Respeto de todos los derechos humanos | <input type="checkbox"/> Comunicación participativa y libre circulación de la información y conocimientos |
| <input type="checkbox"/> Igualdad entre mujeres y hombres | <input type="checkbox"/> Paz y seguridad internacionales |

OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE SU PROYECTO

- Explique de qué manera su proyecto de valorización de su patrimonio local contribuye a la cultura de paz, por lo menos en 300 caracteres (es decir, aproximadamente 4 líneas de texto) y 1.800 caracteres como máximo (es decir, unas 20 líneas)

Fecha de inicio

Fecha de conclusión

Proyecto permanente Sí No

ACTORES Y BENEFICIARIOS DE SU PROYECTO

Horquillas de edad	Niños 0-14 años	Jóvenes 15-25 años	Adultos 26-59 años	Personas de 60 años de edad o +
Actores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Beneficiarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

BOLSA DE INTERCAMBIO DE RECURSOS

- **Recursos que ofrece su proyecto** (márquese por lo menos un recurso; si desea más detalles sobre cada recurso, consulte la lista de la sección titulada "Intercambiar recursos")

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Información/Experiencia | <input type="checkbox"/> Productos/Servicios |
| <input type="checkbox"/> Contactos/Redes | <input type="checkbox"/> Medios de comunicación |
| <input type="checkbox"/> Mecenazgo/Apoyo institucional | <input type="checkbox"/> Voluntariado |
| <input type="checkbox"/> Financiación | |

- **Descripción detallada de los recursos que ofrece** (detállese los recursos marcados y precísese las condiciones de intercambio: gratuito/a cambio de servicios y productos/de pago. Máximo, 1.200 caracteres – unas 14 líneas de texto)

- **Recursos que solicita su proyecto** (márquese por lo menos un recurso; si desea más detalles sobre cada recurso, consulte la lista de la sección titulada "Intercambiar recursos")

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Información/Experiencia | <input type="checkbox"/> Productos/Servicios |
| <input type="checkbox"/> Contactos/Redes | <input type="checkbox"/> Medios de comunicación |
| <input type="checkbox"/> Mecenazgo/Apoyo institucional | <input type="checkbox"/> Voluntariado |
| <input type="checkbox"/> Financiación | |

- **Descripción detallada de los recursos que se solicita** (detállese los recursos marcados y precísese las condiciones de intercambio: gratuito/a cambio de servicios y productos/de pago. Máximo, 1.200 caracteres – aproximadamente, 14 líneas de texto)

SOPORTES

1. Sitio web interactivo de Cultura de Paz: www.unesco.org/cp

El sitio web de Cultura de Paz ha sido puesto en marcha con ocasión del Año Internacional de la Cultura de la Paz (2000); permite a todos los agentes de la cultura de paz promover sus iniciativas e intercambiar recursos para interactuar. Ya forman parte de él más de 75 millones de personas y miles de organizaciones locales, nacionales e internacionales de más de 160 países.

CARTA DEONTOLÓGICA DE PARTICIPACIÓN EN EL SITIO WEB DE CULTURA DE PAZ

1. La entidad, por su misión, sus actividades y las actividades que propone, no entra en ningún caso en contradicción con ninguno de los ocho puntos que definen la cultura de paz conforme a la Resolución A/RES/53/243, Declaración y Programa de la Acción sobre una Cultura de Paz, de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
2. La autenticidad y la calidad de las informaciones facilitadas por la entidad son de entera responsabilidad suya.
3. Las informaciones facilitadas por la entidad están redactadas de manera clara y transparente; se actualizan regularmente; la entidad facilitará precisiones y detalles si se le piden.
4. La entidad no tiene derecho a hacer ninguna declaración ni asumir ningún compromiso en nombre de la UNESCO; por su participación en los sitios web de Cultura de Paz no puede considerarse "asociada" de la UNESCO.
5. La entidad sólo utiliza los logotipos del Decenio Internacional y/o del Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural, y se compromete a no utilizar en su comunicación ni los nombres, ni los emblemas ni los sellos oficiales de las Naciones Unidas ni de la UNESCO (a menos que pueda hacerlo mediante un acuerdo específico concluido con la UNESCO).
6. Cualquier modificación del fondo y/o la forma de los soportes de comunicación facilitados por la UNESCO (Manifiesto 2000, carteles, comunicados de prensa, etc.), aparte del documento "Patrimonios al servicio de una Cultura de Paz", deberá ser comunicada previamente al coordinador de la UNESCO más directamente interesado (véanse las direcciones de los coordinadores en el sitio web, en la sección "Caja de herramientas" [Boîte à outils]).
7. Toda traducción de los soportes de comunicación facilitados por la UNESCO para su difusión, aparte del documento "Patrimonios al servicio de una Cultura de Paz", deberá ser sometida previamente a la Comisión Nacional para la UNESCO correspondiente, o a cualquier otro coordinador que esté autorizado a convalidarla.
8. La entidad indemnizará a la UNESCO y la eximirá de cualquier responsabilidad dimanante del incumplimiento de sus obligaciones.
9. Los puntos anteriores son válidos tanto para la entidad como para las demás organizaciones que inscriba en los sitios web de Cultura de Paz en calidad de miembros de su red; la entidad es responsable de la elección de esas organizaciones, a las que habrá informado previamente del contenido de la presente Carta Deontológica.

2. Folleto de presentación de la Cultura de Paz

3. **Manifiesto 2000**, instrumento de sensibilización del público en general acerca de la Cultura de Paz, para difundirlo en el marco del proyecto.

CONTACTOS

Persona encargada del seguimiento y dirección de la sede nacional de la ONG:

Comité de Enlace ONG-UNESCO:

comite.liason.ong@unesco.org